

E. Fol
99392
1931

EL CAPITAL

CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

por

CARLOS MARX

INTRODUCCIÓN

Traducción al castellano de la edición alemana

por

JOSE EL PEDRON

Traducción de la edición alemana



UNIVERSIDAD DE CHILE-DERECHO



35601000732028

*Dedicado a mi inolvidable amigo, el esforzado, fiel
y brío luchador de la vanguardia del proletariado
WILHELM WOLF,
nacido en Tarnow el 21 de junio de 1807 y que murió
en la explotación en Mannheim el 9 de mayo de 1864*

Como todo lo bueno de este mundo, ese método de tanto redimirse en Irlanda, maraña la acumulación de irlandeses en América. El país desalojado por las orfías y los buenos aparece del otro lado del océano como feniano. Y frente a la vieja reina del mar levántase cada vez más amenazadora la joven y gigantesca república.

*Acerbo jula Romanos agunt
Sclusq' iulernae necis.*

(1) En el libro *Levanto* de esta obra, en la sección que trata de la propiedad territorial de Puerto Rico más en detalle que, tanto los propietarios individuales del mismo, como la legislación herself, se han proveído más metódicamente el haberse de las circunstancias de tales propietarios para realizar con violencia la explotación agrícola y reducir la población de la banda a la medida conveniente para los *landlords*. Vea también a compare alif de la situación de los pequeños arrendatarios y los trabajadores rurales. Basta aquí una cita. En su obra postuma, *Journal, Connecticut and Essex relating to land, dos volúmenes*, 1^o mes, 1866, vol. I, págs. 262, dice Nassau W. Senior, en un comentario lo ha observado a lo el doctor G., tenemos muestra ley de pobres, que es un gran instrumento de crímino por el *landlord*, y la emigración. Ninguno de ellos, tanto puede decir que la guerra (tanto los *landlords* como los pequeños arrendatarios) se prolongue, y así, muchos que al terminar el trienio de los arrendatarios, se manifiestan por (sea, general, como el caso de Transfornar el trienio en un país

[illegible]

CAPÍTULO XXIV

La titulación acumulación primitiva,

1) EL SECRETO DE LA ACUMULACIÓN PRIMITIVA

Hemos visto cómo el dinero se transforma en capital; cómo por medio del capital se hace la plusvalía, y de la plusvalía más capital. Pero la acumulación del capital supone plusvalía, y ésta, la producción capitalista, la cual a su vez implica la existencia de grandes masas de capitalistas y fuerza de trabajo en manos de productores de mercancías. Todo esto, nuevamente, parece, pues, girar en un círculo vicioso, del que únicamente podemos salir suponiendo una acumulación «primitiva» (*primitives accumulation* de Adam Smith) anterior a la acumulación capitalista, una acumulación que no es el resultado, sino el punto de partida del modo capitalista de producción.

En la Economía política, esta acumulación primitiva descompeña apropiadamente el mismo papel que el pecado original en la teología. Además, la manzana, y de ahí el pecado del género humano. Se nos explica su origen contándonoslo como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos había, por una parte, una *élite* laboriosa, inteligente y sabia, y por otra, una *plebe* ociosa, indolente y estúpida. Los primeros explotaban todo económica y moralmente a los segundos. Los segundos querían y aún más. Es cierto que la leyenda teológica del pecado original nos refiere cómo fué condenado el hombre a ganar su pan con el sudor de su frente; pero la historia del pecado original económico nos muestra que hay gentes para las cuales eso no es necesario en modo alguno. Nótese que hay gentes para vender su fuerza de trabajo, y los otros acababan por no tener para vender su fuerza de trabajo. Y de ese pecado original data la pobreza de la gran masa que, a pesar de todo su trabajo, no tiene nada que vender, si no se vende ella misma, y la riqueza de los pocos, que continuamente se acrecienta, aunque dejaron de trabajar hace mucho tiempo, tales son las insipidas riñendas con que, por ejemplo, el Sr. Thiers, con tanta solemnidad gravada del lenguaje de Estado en defensa de la *propriété*, refulge a los franceses, tan espirituales en otro tiempo. Pero así que entra en juego la cuestión de la propiedad, es un deber sagrado el alejarse al momento, como único campo adecuado para todas las clases y todos los grados de desarrollo. Como es sabido, en la historia real, la cual justa, el esclavismo, la rapiña, en una palabra, la violación, desvirtúan el papel principal. En la suave Economía política, ha reinado siempre el robo, el derecho y el deber han sido siempre los únicos medios de enriquecimiento, naturalmente, si exceptuamos la excepción del comercio. En realidad, los métodos de la acumulación primitiva son todos, metódicos, sistemáticos y la mercancía no es capital desde su principio, como no lo son los medios de producción y la subsistencia. Necesita transformarse

en capital. Pero esta misma transformación no puede realizarse sino en condiciones determinadas, que culminan en la siguiente: dos clases diferentes, de poseedores de mercancías tienen que ponerse frente a frente y entrar en contacto; por una parte, poseedores de dinero y de medios de producción y de subsistencia, quienes tratan de valorizar la suma de dinero que poseen comprando a otros su fuerza de trabajo; por otra parte, a los trabajadores libres, vendedores de su propia fuerza de trabajo, y por lo tanto, pertenecen inmediatamente ellos mismos a los medios de producción, como los esclavos, los siervos, etc., ni tampoco los medios de producción pertenecen a ellos, como al campesino y al cultivador autónomo, etc., que están libres, independientes y privados de los medios de trabajo, y valorizado así el mercado de las mercancías, están dadas las condiciones materiales de la producción capitalista. La relación capitalista supone la separación entre los trabajadores y la propiedad de los medios de relación del trabajo. Una vez establecida, la producción capitalista no sólo mantiene esa separación, sino que la reproduce en escala siempre creciente, en un proceso general de la relación capitalista no puede ser, pues, sino el proceso de separación del trabajador de la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que transforma, por una parte, los medios sociales de subsistencia y de producción en capital, y, por otra, a los productores en medidores en trabajadores asediados. La titubada acumulación primitiva no es, pues, sino el proceso histórico de la separación del productor y del medio de producción. Aparece como primitiva porque constituye la primera historia del capital y del modo de producción que a éste corresponde.

La estructura económica de la sociedad capitalista deriva de la estructura económica de la sociedad feudal. La abolición de ésta ha liberado los elementos de aquélla.

La estructura económica de la sociedad capitalista deriva de la estructura económica de la sociedad feudal. La abolición de ésta ha liberado los elementos de aquélla.

El productor inmediato, el trabajador, no puede disponer de su propia actividad, cuando ha sido dejado de estar atado a la gleba y de ser siervo de otra persona. Para pasar a ser un libre vendedor de fuerza de trabajo, que libremente puede ubicarla en el mercado para ella, una persona que subsistiese al dominio de los señores, a sus reglamentos de aprendizaje y de oficio y sin obstructoras ordenanzas de trabajo. El movimiento teórico que transmuta a los productores o asalariados aparece, pues, en una parte, como una liberación de la servidumbre y de la imposición general. Y éste es el fundamento que existe para nuestros historiadores burgueses. Pero, por otra parte, esos neoliberales no pasan a ser vendedores de sí mismos sino cuando se les ha despojado de todos sus medios de producción y de todas las garantías de existencia que les ofrecían las antiguas instituciones feudales. Y la historia de su expropiación está escrita contra ellos de sangre y fuego en los anales de la humanidad.

Por su parte, los capitalistas industriales y estos nuevos potentados vieron que desgracia no solamente a los burocratas de los oficios, sino también a los señores hacendados que tenían en su poder las fuentes de la riqueza. En este sentido, su advenimiento es el fruto de una lucha contra y contra el poder feudal y sus odiosos privilegios, así como contra grandes y las cadenas que estos ponían al libre desarrollo de la producción y a la libre explotación del hombre por el hombre. Sin embargo, los caballeros de industria no conseguían de solajar a los caballeros de campo sino explotando acontecimientos de las ciudades y eran como meros intermediarios, como los que por medio de inmuebles como los de la capital ofrecían el alquiler de un departamento para el señor de su país.

El trabajo del trabajador ha sido el punto de partida de la génesis del capitalismo asalariado y del capitalismo. El proceso consistió en un cambio de forma de esa servidumbre, en la transformación de la explotación en explotación capitalista. Para comprender su marcha, no necesitamos remontarnos a los primeros principios de la producción capitalista en algunas zonas del mar Mediterráneo, la era capitalista data del siglo XVI. Allí donde se abre, hace tiempo que la servidumbre ha sido abolida y el trabajo se abre, la existencia de ciudades soberanas, ha empezado a ser destruida.

En la historia de la acumulación primitiva, como en época todas las revoluciones que sirven de palanca a la clase capitalista en formación; pero en todos los momentos en que grandes masas de hombres son repentinamente separados de sus medios de vida y arrojados como proletarios al mercado del trabajo. La fase del proceso entero está en la explotación del niño del productor rural, el campesino. Su historia ofrece revueltas diferentes en los diferentes países, y recorre sus diversas etapas en países diversos y en diversas épocas históricas. Sólo en Inglaterra, que llamamos por eso como ejemplo, ofrece la forma clásica (1).

2) EXPROPIACIÓN DEL SUELO DE LA POBLACIÓN CAMPESINA

A fines del siglo XIV la servidumbre había desaparecido de los valles en Inglaterra. La inmensa mayoría de la población (2) estaba formada entonces por campesinos libres que cultivaban por su propia cuenta, cualquiera que fuera la apariencia feudal que ocultara su propiedad. En las grandes lucernas señoriales, el *motif* (baile), que antes también había sido servil, fué desalojado por los propietarios libres. Los trabajadores asalariados agrícolas eran en parte campesinos que aprovecharon su tiempo de ocio trabajando para los grandes propietarios, en parte una clase independiente de trabajadores asalariados propiamente dichos, relativa y absolutamente poco numerosa. Pero también estos últimos

[illegible]

(2) Los p-que nos p- de los de tipo
ta, que cultivaban sus p- en campos
propios en sus c- y p- de

un mozo de confianza... para ir a enton-
ces una parte mucho más importante de
la nación que hoy no menos de 160 000
propietarios, y por lo tanto sus familias tienen
que haber consumido más de un séptimo
de la población total, vivían del cultivo de
sus pequeños terrenos *finca del predio*
es una propiedad completamente libre).
Se vendió en 60 a 70 libras, según la
cultura hecha de esos pequeños pro-
prietarios, y se decía que el número de los
que cultivaban su propio campo era ma-
yor que el de los que hacían de campo
ajeno» (Mancera, *Historia de Bogotá*, des-
cinta edición, Londres, 1851, t. I, páginas
133-34). Tolluiva en el año 1700 el
cultivo de la caña de azúcar y el cultivo de
caña de azúcar agrícola en el cultivo de
caña de azúcar agrícola. (C) cult. p. ligar
en el pueblo indígena. (C) cult. p. ligar

and Melnyk, 1997; Gotschall and
McIntosh, 1998; La Motte, 1999; Gotschall
et al., 2000; La Motte, 2000; Gotschall
et al., 2001; La Motte, 2001).

537

[illegible][illegible]

Bajo la restauración de los Stuart, los propietarios del suelo continuaron legalmente una usurpación, que ha sido hecha también en todo el resto del mundo, aun sin formalidades legales. Abolieron la construcción feudal de feudo, es decir, echaron sobre el Estado las cargas que pesaban sobre cada feudo, y «democratizaron» al Estado con impuestos que pagaban los campesinos y el resto del pueblo; reclamaron la propiedad privada, en el sentido moderno de bienes sobre los cuales no poseían más que títulos feudales, y legalmente, promulgaron esas leyes de dominio (laws of settlement) que los *landlords* mutaban en sobre los trabajadores rurales ingleses como el dueño del latifundio Boris Godunov sobre los campesinos rusos.

La *Glorious Revolution* (gloriosa revolución) llevó al poder, junto a Guillermo II de Orange (1), a los ávidos señores territoriales y capitalistas. Estos consagraron la nueva época practicando en escala total el robo, hasta entonces moderado, de los dominios del Estado. Estas tierras fueron regaladas, vendidas a precios inferiores o anexionadas a propiedades privadas por una usurpación directa (2). También se hizo sin observancia lo más mínimo la etiqueta legal. Los bienes del Estado, tan fríamente apropiados, y los despojos de la Iglesia, en cuanto no se había perdido durante la revolución republicana, forman la base de los domínios señoriales de la actual oligarquía inglesa (3). Los capitalistas burgueses favorecieron la operación para hacer del suelo un simple artículo de comercio, excluir el campo de la agricultura en grande escala, anular la oferta de proletarios del campo. . . . La nueva aristocracia aumentó la oferta de proletarios de la nueva manufactura, de la alta burguesía, era además la alta natural de la nueva manufactura, de la alta burguesía sostenidos entonces por la protección aduanera. La burguesía inglesa bajó por sus intereses con tanto acierto como los burgueses de la alta burguesía, que, al contrario, aliados con su baluarte económico, la alta burguesía, apoyaron a los reyes en el violento resaca de las tierras de la Corona, contra la oligarquía (a partir de 1604, después bajo Carlos X Carlos XI).

[illegible][illegible]

La propiedad comunal—completamente distinta de la propiedad del Estado, que acabamos de considerar—era una antigua institución germánica, que continuó en vida bajo la cubierta del feudalismo. Hemos visto cómo su violenta usurpación, acompañada casi siempre por la transformación de la tierra de cultivo en praderas, principia a fines del siglo XV y continúa en el siglo XVI. Pero entonces la operación se realizaba como y continuaba de violencia, contra los cuales la ley luchó en vano y contra individuos de violencia. El progreso del siglo XVII se manifiesta en que la misma acción, antes instrumentada del robo de la tierra del pueblo aunque durante 150 años. El progreso del siglo XVII se manifiesta en que la misma acción, antes instrumentada del robo de la tierra del pueblo aunque durante 150 años. El progreso del siglo XVII se manifiesta en que la misma acción, antes instrumentada del robo de la tierra del pueblo aunque durante 150 años.

En muchas de las ruinas de Northamptonshire se describe una pinna mediana—24 haciendas, que miden por término medio de 50 a 150 acres, se han retirado en tres—(5) En Northamptonshire y Lincolnshire han sido ofrecidas muchas tierras comunales, y la mayor parte de los nuevos domínios restantes de este condado han sido transformados en campos de pastores; a consecuencia de eso, muchos señores no tienen ahora sus arados, donde antes se araban 1,500... Ruinas de antiguas habitaciones, granjas, establos, etc., son los únicos vestigios de los antiguos habitantes.

[illegible]

(2) Eben, ob. cat., p. 76.
Pachyrrhizus, 11 species of large forms, and
Triaena, Pteris, etc.

(1) Las *deer horns* (huesos de caza)
 de Esocia no tienen un uso arbol. Se
 refieren a las orejas de la *monna pelada*;
 se echan allí los cuernos, y se la llama *deer*
horn. Es decir, ¡má sguera cultura fo-

(2) ROBERT. SOWERS. *Letters from the Highlands; or, the Femur of 1847*. London, 1848, páginas 12-28, *passim*. Estas cartas aparecieron primero en el *Times*. Los economistas ingleses, en especial, en un principio, se las creían auténticas, el hambre de los coleros en 1847 por su exceso de población. Indudablemente, éstos tocaban el límite de sus posibilidades de alimentación. — El *cleverness* de alimentación, como se le llama en Alemania, se aumentó en este período. Especialmente después de la guerra de los treinta años, y todavía en 1790 provocó revueltas de campesinos en la Sajonia Electoral. Reñó sobre todo en Alemania oriental. En la mayor parte de las provincias de Prusia fue fulminante (1) quien asignó a los campesinos el derecho de propiedad. Después de la guerra de la independencia los dueños de la tierra en Sajonia redujeron las explotaciones, reduciendo a la mitad las explotaciones y a la cuarta de granos. Y a la mitad de granos y a la cuarta de las tierras de los campesinos. No obstante, sobre las parcelas de los campesinos — por lo menos en el Este, y en la zona de la frontera —

[illegible]

LA TRUCLADA ACUMULACION PRIMITIVA 545

El robo de los bienes de la iglesia, la fraudulenta enajenación de los bienes del Estado, la rapina de la propiedad comunal, la transformación del feodal y de clan en propiedad privada moderna, usurpación de la propiedad feudal y de clan por la propiedad privada moderna, la lucha con el más inconsiderado terrorismo, han sido otros tantos métodos de la acumulación primitiva. Han conquistado el campo para los señores feudales de la acumulación primitiva, han creado el modo de producción capitalista, han incorporado el suelo al capital y han creado el modo de producción libre y sin arraigo, necesario para la industria de las ciudades.

LEGISLACIÓN SANCIONARIA CONTRA LOS EXPROPIADOS DESDE FINES DEL SIGLO XV. LEYES PARA DEPRIMIR LOS SALARIOS

ría, naturalmente, absorber al proletariado del mundo la disciplina de los siguientes: el mundo del suelo. Por otra parte, esa misma utilidad y una vasta región explotada, están excluidas ahora de todo cultivo y, por lo tanto, y de manera unitaria, al placer de unas pocas personas en la caza, y esto es, en un corto período, el fin.

F] *Economist* de Londres, del 2 de junio de 1869, dice: «La semana pasada una hermosa amanecida, entre otras muchas cosas, lo siguiente: al no haber jores campo, se ofreció de Sutherlandshire, por el cual se ofreció recientemente al venderse el contrato de arrendamiento, una renta anual de 1200 libras esterlinas, ¡está sin embargo arrendado en una *deer forest*! Los terrenos fértiles se nombraban... como en tiempos de los conquistadores normandos... go... ellas destinadas para crear el nuevo reino... Dos mil acres de tierras, que comprendían algunas de las tierras más fértiles de la región, son desoladas por completo. Los pastos naturales de la Tilt eran de los más nutritivos del mundo de Perth: el *deer forest* de Ben Alder era el mejor campo de pastos del gran distrito de Bannock; una parte del *Black Mount forest* era la mejor pradera escocesa para el ganado; finalmente, formarse una idea de la extensión de suelo devastado para el paecer de la caza por el hecho de que cuando se pretende una superioridad mucho mayor que la del condado de Perth, lo que podría ser el país en fuentes de pesca, fin a consecuencia de esta violación de la tradición puede decirse de que el suelo del *deer forest* de Ben Alder podría alimentar 15,000 personas, más que 1/10 del suelo de la zona de caz que él y su vecino. Todo este campo de caza es, como ya he mencionado, dueño. Y lo mismo podría haberse unido en las otras partes del Norte. La destrucción de la vida salvaje nocturno con...

En el período propiamente manufacturero, el modo capitalista de producción era ya suficientemente robusto para hacer tan inaplicable como superflua la regulación legal del salario del trabajo, pero se quería conservar las armas del antiguo arsenal para un caso de necesidad. Los *Trades Unions* ingleses, como se ve, en 1791, no agredieron contra su voluntad y bajo la presión de las masas, y después de haber asumido el mismo durante cinco siglos, con desvergonzado egoísmo, la actitud de una permanente *Trade Union* de los capitalistas contra los trabajadores.

El artículo 1.º del *Code de Commerce* francés dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (1). El artículo 2.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (2). El artículo 3.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (3). El artículo 4.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (4). El artículo 5.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (5). El artículo 6.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (6). El artículo 7.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (7). El artículo 8.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (8). El artículo 9.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (9). El artículo 10.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (10). El artículo 11.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (11). El artículo 12.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (12). El artículo 13.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (13). El artículo 14.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (14). El artículo 15.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (15). El artículo 16.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (16). El artículo 17.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (17). El artículo 18.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (18). El artículo 19.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (19). El artículo 20.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (20). El artículo 21.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (21). El artículo 22.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (22). El artículo 23.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (23). El artículo 24.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (24). El artículo 25.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (25). El artículo 26.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (26). El artículo 27.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (27). El artículo 28.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (28). El artículo 29.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (29). El artículo 30.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (30). El artículo 31.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (31). El artículo 32.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (32). El artículo 33.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (33). El artículo 34.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (34). El artículo 35.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (35). El artículo 36.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (36). El artículo 37.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (37). El artículo 38.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (38). El artículo 39.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (39). El artículo 40.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (40). El artículo 41.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (41). El artículo 42.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (42). El artículo 43.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (43). El artículo 44.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (44). El artículo 45.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (45). El artículo 46.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (46). El artículo 47.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (47). El artículo 48.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (48). El artículo 49.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (49). El artículo 50.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (50). El artículo 51.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (51). El artículo 52.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (52). El artículo 53.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (53). El artículo 54.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (54). El artículo 55.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (55). El artículo 56.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (56). El artículo 57.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (57). El artículo 58.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (58). El artículo 59.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (59). El artículo 60.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (60). El artículo 61.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (61). El artículo 62.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (62). El artículo 63.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (63). El artículo 64.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (64). El artículo 65.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (65). El artículo 66.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (66). El artículo 67.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (67). El artículo 68.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (68). El artículo 69.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (69). El artículo 70.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (70). El artículo 71.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (71). El artículo 72.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (72). El artículo 73.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (73). El artículo 74.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (74). El artículo 75.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (75). El artículo 76.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (76). El artículo 77.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (77). El artículo 78.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (78). El artículo 79.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (79). El artículo 80.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (80). El artículo 81.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (81). El artículo 82.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (82). El artículo 83.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (83). El artículo 84.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (84). El artículo 85.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (85). El artículo 86.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (86). El artículo 87.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (87). El artículo 88.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (88). El artículo 89.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (89). El artículo 90.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (90). El artículo 91.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (91). El artículo 92.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (92). El artículo 93.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (93). El artículo 94.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (94). El artículo 95.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (95). El artículo 96.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (96). El artículo 97.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (97). El artículo 98.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (98). El artículo 99.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (99). El artículo 100.º dice: «Cada el trabajador tiene el derecho de asociación...» (100).

Después de ver la reacción violenta de proletarios libres y sin techo, la sangrienta disciplina que los transformaba en trabajadores asalariados, la débil intervención de los jueces y del Estado, que por medio de la policía eleva el grado de explotación del trabajo junto con la acumulación del capital, hay que preguntarse: ¿de dónde vienen originariamente los grandes propietarios territoriales, tanto a la génesis del arrendatario, por tanto, por decirlo así, palparla, porque... un proceso lento que se continúa durante muchos siglos. Los señores, así como los pequeños propietarios.

4) GÉNESIS DE LOS ACUMULADORES CAPITALISTAS

Después de ver la reacción violenta de proletarios libres y sin techo, la sangrienta disciplina que los transformaba en trabajadores asalariados, la débil intervención de los jueces y del Estado, que por medio de la policía eleva el grado de explotación del trabajo junto con la acumulación del capital, hay que preguntarse: ¿de dónde vienen originariamente los grandes propietarios territoriales, tanto a la génesis del arrendatario, por tanto, por decirlo así, palparla, porque... un proceso lento que se continúa durante muchos siglos. Los señores, así como los pequeños propietarios.

tanque que descompenaba entretoces el sistema colonial. Era «el dos de mayo» que colcaba en el altar junto a los vírgos ídolos de Europa, y una día les daba un empujón y los derribaba todos. Proclamaba la nuda y como último y único fin de la humanidad.

El sistema del crédito público es decir, de las deudas de Estado, origenes de las mismas en Génova y Venecia ya en la Edad Media, se basó en el señalamiento de un producto de la actividad económica, en el señalamiento de toda la riqueza durante el período manufacturero. El sistema normal con su comercio marítimo y sus guerras comerciales, le sirvió de fundamento. Así es que se estableció primero en Holanda. La deuda pública, es decir, la enajenación del Estado, sea este despótico, constituyó o no a la ciudadanía, estaba sujeta en la era capitalista. La única parte de la deuda pública nacional que era totalmente en la posesión colectiva de los pueblos modernos, es su deuda de Estado. (1). De ahí la deuda externa, tan conveniente, de que un pueblo se hace tan rico cuanto más adeudado está. El crédito público se hace tan rico cuanto más se endeuda. En el período, la infidelidad a su cumplimiento, a pagar la deuda o el Estado, la infidelidad a su cumplimiento, toma la forma de la preda contra el espíritu santo, que no pueden perdonar.

La deuda pública es una de las más poderosas palancas de la actividad primitiva. Como de una varita mágica, basta de fuerza para crear dinero improductivo, transformándolo así en capital, para ello hay necesidad exponer a los trastornos y peligros inherentes a la especulación industrial y aun en la usurería. Los acreedores del Estado dan en realidad nada, pues la suma pagada se convierte en título de deuda pública fácilmente transmisibles, que continúan funcionando como el equivalente en dinero. Pero además de la clase de otros títulos así creada y de la riqueza improvisada de los bancos que con tal papel de ardidores se crean el gobierno y la nación— así como la de los especulativos de impuestos e intereses y finalmente los portadores de los títulos— una buena parte de todo empréstito público les sirve como un capital más del ciclo— la deuda pública ha fomentado las ciudades por sí mismas, el comercio de toda clase de bienes negociables, agio, en una palabra, el juego de la bolsa y la moderna banca.

Los grandes bancos privados en Estados Unidos particulares, fueron desde el primer principio los creadores de especuladores particulares, que se ponían al frente de los grandes negocios y estaban, gracias a los privilegios otorgados, en condiciones de abastecer de dinero, y de proporcionar la moneda pública no por el uso de un sobre más inflexible que el de la moneda sucesiva de las arcas de los bancos, cuyo desarrollo completo data de la fundación del Banco de Inglaterra (1694). El Banco de Inglaterra fue el primero en emprender su negocio de gobierno al 8 por 100; al propio tiempo el primer instrumento le facultaba para emitir moneda con el mismo capital, pero en la otra vez al público en forma de billetes de banco. Con estos billetes podía descontar letras, cambiar, adelantar dinero sobre intereses y comprar acciones privadas. No le costaba mucho tiempo sin que esa moneda de crédito, en forma de préstamo, fuera la moneda del dinero con que el Banco de Inglaterra había prestado al Estado. Y pagaba por cuenta de Estado los intereses de la deuda pública. Poco a poco, hasta que duró con una mano para recibir más con la otra al propio tiempo, fue recibida, continuaba dando el eterno acreedor de nación hasta por el último centímo. Poco a poco se hizo el inevitable.

(1) William (object observa q...
ingl... ..
Estad... ..

de los tesoros malditos del país y el centro de gravedad de crédito comercial. En la misma época en que se dejó de quemar Inglaterra, empezó a colgar falsificadores de billetes de banco. En aquel tiempo, por ejemplo, las de Bolíbroke, señalaban el mal que produjo sobre los contemporáneos la repentina aparición de esa clase de bancarrotas, banqueros, rentistas, corredores, agentes de cambio y bolsa (1).

junto con la lenta [poco] estabilidad en su sistema de crédito interna
que, que a menudo crecía en este o en aquel pueblo una de las fuentes
de la acumulación primitiva. Las miríadas del sistema veneciano de rapina
comercial, por ejemplo, una base esencial de la riqueza de Holanda en capi-
tales, puso la decadente Venecia parisió a ésta grandes sumas de dinero.
El mismo pasa entre Holanda y Inglaterra. A principios del siglo XVIII es-
taban ya muy separadas las manufacturas de Holanda y ésta había dejado
de ser la nación comercial e industrial dominante. De 1701 a 1770, uno de
los principales negocios del país, el de prestar numerosos capitales, espe-
cialmente a Inglaterra, su poderosa competidora. Hoy sucede algo seme-
jante entre Inglaterra y los Estados Unidos. Muchos capitales que apa-
recen en los Estados Unidos son el resultado de nacimiento, son sangre

Como la de la pública se basa en las entradas del Estado, que tienen que cubrir el pago de los intereses anuales, etc., el sistema de los empréstitos nacionales ha sido el más completamente necesario en el moderno sistema de impuestos. Los empujados permiten al gobierno hacer frente a gastos extraordinarios, sin que el contribuyente lo sienta inmediatamente; pero exigen para lo sucesivo impuestos más elevados. Por otra parte, la elevación de los impuestos, determinada por la acumulación de los empréstitos, es una contraindicación, obliga al gobierno a levantar nuevos empréstitos para todo nuevo gasto extraordinario. El caso moderno, que gira alrededor de los impuestos sobre los artículos de primera necesidad (y por tanto de los impuestos), lleva, pues, en sí mismo el germen de una progresión automática. El recargo de impuestos no es un incidente, sino más bien un principio. En Holanda, donde se encuentra ese sistema, el gran patriota De Witt lo ha celebrado en sus máximas como el mejor sistema de hacer sumos, seguros y laboriosos a los trabajadores asalariados... y de cargarlos de trabajo. El pernicioso influencia que ejerce sobre la situación de los trabajadores asalariados nos importa muy poco aquí, sin embargo, que la violenta explotación que determina de los campesinos y los artesanos, en una palabra, de los elementos más humildes de la clase media. Respecto de eso no hay dos opiniones, ni hay entre los economistas burgueses. Su acción es la población es robustecida por el sistema proteccionista, que es una de sus partes integrantes.

La gran parte que toca a la literatura pública y el correspondiente sistema fiscal en la capitalización de la riqueza en la expropiación de las masas, la conducción a muchos escritores, como Abbott, Doubleday y otros, a ver sin razón en ella la causa fundamental de la miseria de los pueblos modernos.

E) sistema protectorista era un medio artificial de fabricar fabricantes, de expropiar a los pequeños independientes, de capitalizar los

(1) *«Si los latinos imitaban hoy a Europa, ¿no serían muchos más ricos para el mundo que para nosotros?»* (MONTESQUIEU, *Le f. d' des Loix*, t. IV, pp. 33, ed. Lonsdale, 1760).

medios naturales de producción y de subsistencia, y de abreviar, volviendo a la transición del modo de producción antiguo al moderno. Los Estados europeos se disputaron la patente de esta invención, y una vez puestos al servicio de los regnantes, no se limitaron a explotar a los súbditos a su propio pueblo, indirectamente por medio de impuestos de alcabala, directamente por medio de primas a la exportación, etc. Extirpando, como hizo, por ejemplo, Inglaterra con la manufactura lanera de Hanau. En el continente europeo el procedimiento (albert simplifié) aún la perfeccionó. El capital primitivo de los industriales sale así en parte de los tesoros del reino público, «por que —dice Mirabeau— si a buscar los tesoros de la corona el brillo manifiesto de Sajonia antes de la guerra de 1740 costaba millones de ducados contrabandados por los soberanos» (1).

El sistema colonial las deudas públicas, la exacción fiscal, el proteccionismo, las guerras comerciales, etc., várgase del período propiamente manufacturero, crea en el modo gigantesco durante la infancia de la gran industria. El nacimiento de ésta se celebró con el gran robo de la granja Real, por medio de la piratería. Por insensible que se muestre Sir Peter Eden ante los horrores de la apropiación del suelo del pueblo, campesino desde el último tercio del siglo XV hasta su época, el fin del siglo XVIII, por mucho que le complazca ese proceso «necesario» para establecer la agricultura capitalista y la verdadera proporción de tierra de cultivos a tierra de pastoreo, no muestra la misma comprensión económica de la necesidad del robo y la esclavitud de los niños para transformar el sistema manufacturero en el sistema liberal y establecer la verdadera proporción de capital y fuerza de trabajo. D... Vale quizá la pena que el público que cree si una manufactura que, para tener éxito, necesita robar los hijos pobres de los *villages* y *workhouses* y relevándose por cuadrillas, canchales y quitados el reposo durante la mayor parte de la noche, un no infactura que además amontona individuos de uno u otro sexo, de diversas edades e inclinaciones, hasta el punto de que el contagio del ejemplo tiene que conducir a la depravación y el libertinaje, si una manufactura semejante puede aumentar la suma de la felicidad nacional e individual.

«En *Nottinghamshire* y, sobre todo, en *Lancashire*—dice John Ruskin—la maquinaria de reciente invención fué empleada, en grandes cantidades, al lado mismo de las centenas de agua que todavía hacen funcionar la rueda hidráulica. En esos lugares apartados de las ciudades, fuera de repente necesidades miles de brazos; sobre todo *Lancashire*, hasta entonces comparativamente poco poblado y fértil, necesitó ante todo de una población. Lo que más se necesitaba eran chicos pequeños y ágiles. Los *houn*, paragonales de *London*, *Birmingham* y otras partes. Muchos *children* de esas huermas e hijos de criaturas, de siete u ocho años al más, fueron expedidos al norte. Era costumbre que al partir se les decía: «¡fueron de niños!» visitada, afluencia y adopción a sus aprendices en una casa vecina a la fábrica. Había profesores para vigilar su trabajo, maestros vigilantes, esclavos tenían interés en extenuar todo lo posible.

los niños, pues se les pagaba en proporción a la cantidad de producto que podían exprimir de ellos. La criminalidad era la consecuencia natural... En muchos distritos fabriles, especialmente en Lancashire, esos inocentes y desatendidos seres, consiguados por los señores fabricantes, fueron sometidos a las más horribles torturas. Se los mataba a fuerza de trabajo,.... se los azotaba, se los cargaba de cadenas y atormentaba con el más repulsivo refinamiento de crueldad; muchas veces eslaban muertos de hambre, mientras el látigo los tenía trabajando. En algunos casos fueron imputados al suicidio... Los hermosos y romantizados valles de Derbyshire, Nottinghamshire y Lancashire, cerrados a la vista del público, fueron de salidos lugares de tortura, y muchas veces de asesinato!... Los ganaderos de los labradores eran enemigos, y o no hacían sino excitar su hambre humana. Empezaron a practicar el trabajo nocturno, es decir, después de haber agotado un grupo de brazos en la tarea del día, tenían dispuesto, otro grupo para la tarea de la noche; el grupo diurno pasaba a las camas de que acababa de levantarse el grupo nocturno, y viceversa. En Lancashire la que tradición popular dice que los techos no se ensuciaban jamás (1).

Al describirse la producción capitalista durante el período inmenso, la opinión pública de Europa había perdido el último respo-
ndido y de conciencia. Las naciones se justificaban únicamente de-
ta conducir a la acumulación de capital. Léanse, por ejemplo, los in-
mos anales comerciales del buen A. Anderson. Este progoa, como un
miento de la subidura pública inglesa, el hecho de que en la paz de Utrecht
Inglaterra arrancó a Francia, con el tratado de asiento, el privilegio de
poder hacer entre Africa y la América española el comercio de negros, que
hasta entonces sólo había practicado entre Africa y las Indias Occidenta-
les inglesas. Inglaterra alquiló el derecho de proveer a la América espa-
ña hasta 1743 de 4.800 negros. Esto sirvió al propio tiempo una cu-
lta oficial para el contrabando británico. El tráfico de esclavos fué la
ra del engrandecimiento de Liverpool. Ese fué su método de acumula-
ción primitiva. Y hasta hoy día las notabilidades de Liverpool cantan al
descanto de esclavos, que —vase la obra citada del Dr. Aikin, de 1795—
cuya hasta la pasión el espíritu de empresa comercial, torna excelentes
arinos y produce enormemente dinero. Liverpool empleaba en el comercio

(1) JOHN J. ULLICH, ob. cit., pági-
na 5-6.

[illegible]

políticamente anunciada la victoria, no se usaba y verídica, como parte de la propiedad de aquel, una bandera, si es permitido decirlo, de los niños de fábrica. Hacidos éstos (1800) por sí mismos en caso de apuro, él mismo ante *la firma y la firma*. Se trataba de cierto número de niños que una partróquia de Londres había entregado a un fabricante, quien a su vez los pasó a otro. Finalmente, fueron desautorizados por sus propios hermanos en un estado de huida, absoluta (*absolutely*). Otro caso aún más horrible había llegado a su conocimiento: un miembro del comité había antes, una prole de Londres y un fabricante de Lancashire, coronando un tratado por el que se estipuló que por cada niño se les daría un salario.

